"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 577

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID 199374 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) – PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRÉSTAMO BID 1916/BL-PR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 15 de Setiembre de 2010

VISTO: La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes.

El Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Nros. 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto N° 21909/03, Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

La Ley N° 3752/09 "Que aprueba el Contrato de Préstamo Nº 1916/BL-PR, destinado al financiamiento del Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, por US$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones) y una contrapartida local de US$ 1.150.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Un Millón Ciento Cincuenta Mil), que estará a cargo del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en el marco de la estrategia de país del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para los años 2004/2008, cuya autorización al Ministerio se Hacienda, para el inicio de gestiones de financiamiento se encuentra enmarcada en el Decreto Nº 4863 del 17 de febrero de 2005; y amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado por Ley Nº 3692, de fecha 13 de enero de 2009".

Que el proceso de llamado por Concurso de Ofertas, contempla las políticas de Adquisiciones GN-2349-7 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y

CONSIDERANDO: Que en el Titulo Tercero, capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 se fijan los procedimientos administrativos a seguir para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.

Que de acuerdo a los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus concordantes del Decreto N° 21909/03 Reglamentario de la Ley De Contrataciones Públicas, se constituyó el Comité de Evaluación de conformidad a la Resolución N° 188/2010 a los efectos de calificar las ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos en el llamado.

Que han participado del llamado las empresas: PREMIER VIAJES, SERVI TRAVEL S.R.L., AMTOURS S.A., MAYORA TRAVEL SERVICE y M.I. S.R.L.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 577

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID 199374 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) – PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRÉSTAMO BID 1916/BL-PR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Que el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación de fecha 02 de setiembre de 2010, en cuya conclusión expresa: Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los criterios exigidos por la Dirección de Contrataciones del Programa y el Comité de Evaluación, que fuera conformado por Resolución N° 188/2010. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias de las Políticas de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo y las normas que rigen para las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03. En estas condiciones este Comité apela a los Servicios Conexos ofrecidos por las empresas, para definir el presente concurso. Del análisis minucioso que fuera realizado por este Comité, se concluye que la oferta presentada por la empresa MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., además de reunir las exigencias solicitadas para el presente llamado, tanto en las documentaciones, como en las especificaciones técnicas, dicha empresa cuenta con el mismo precio del boleto con relación a las demás firmas en concurso, sin embargo ofrece conjuntamente con la firma M.I. S.R.L., la mayor cantidad de Servicios Conexos Adicionales, diferenciando con esta un servicio conexo adicional que el comité estima que resulta más conveniente a la Institución, la cual radica en que "por cada 30 pasajes vendidos a Buenos Aires vía TAM Airlines, 1 pasaje gratis en la tarifa promocional, pudiendo abonar la diferencia si no hubiere lugar en la tarifa promocional". Por lo tanto, ante el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L., por un monto mínimo de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000.-) y hasta un monto máximo de Guaraníes doscientos cuarenta millones (Gs. 240.000.000.-), correspondiente a los Ítems N° 1 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"; N° 2 "SERVICIO DE AUTOBUS PARA TRASLADO DE PASAJEROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" y N° 3 "PROVISIÓN DE PASAJES TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS EN TERRITORIO NACIONAL Y MERCOSUR" del presente llamado por Licitación de Concurso de Ofertas ID 199374/2010 "Adquisición de Pasajes y Servicios Conexos".

Que el Banco Interamericano de Desarrollo por nota CPR/C/2010/2530 de fecha 15 de setiembre de 2010, otorga la No Objeción a la Adjudicación CP N° 01/2010 "Adquisicion de Pasajes y Servicios Conexos" a ser financiados con recursos del Programa de referencia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - Secretaría General -

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 577.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, ID 199374 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", EJECUTADO POR LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) – PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRÉSTAMO BID 1916/BL-PR DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, ID 199374 "PROVISIÓN DE PASAJES Y SERVICIOS CONEXOS", a la firma **MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.** por un monto mínimo de Guaraníes ciento veinte millones (Gs. 120.000.000.-) y hasta un monto máximo de Guaraníes doscientos cuarenta millones (Gs. 240.000.000.-), correspondiente a los Ítems N° 1 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS"; N° 2 "SERVICIO DE AUTOBUS PARA TRASLADO DE PASAJEROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL" y N° 3 "PROVISIÓN DE PASAJES TERRESTRES Y SERVICIOS CONEXOS EN TERRITORIO NACIONAL Y MERCOSUR".

Art. 2°.- Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el Contrato Abierto y las respectivas Ordenes de Servicios emergentes del presente Contrato, entre la Empresa Adjudicada y el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, así como a autorizar al pago correspondiente previa conformidad del Ordenador de Gastos y posterior a los controles internos realizados por la Auditoria Institucional. Asimismo sírvase comunicar a los oferentes y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines pertinentes.

Art. 3°.- Imputar la erogación pertinente del Artículo 1° de la presente Resolución a los créditos presupuestarios asignados al Programa 03 Apoyo al Plan Nacional de Exportación – Proyecto 02 Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, conforme al Plan Financiero del Presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Secretaría General

Abog. José Ma. Ayala De Vargas
Secretario General

FDO.: FRANCISCO JOSE RIVAS ALMADA
Ministro